

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes, 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre, 6'—

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de S. José, núm. 36

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García y Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10; en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias, a 10 pesetas mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 164

JEFE DE REDACCIÓN:

J. Fernández Pajares (Jacinto Terry)

Cosas de la guerra

El primer submarino...

De un rincón perdido del puerto de Cherburgo, en la dársena de Napoleón, donde estaba anclado hacia más de un año, se hacía a la mar el día 30 de Enero del año 1850, el submarino Goubet, bautizado con el nombre de su inventor. Sin ayuda de ninguna clase, navegando gallardamente evolucionó en la rada durante más de una hora, y penetró sin titubeos ni zigzags en la dársena del Comercio, a pesar de las dificultades que oponían a la maniobra el farrago de boyas, obras muertas, embarcaciones ancladas y cadenas de amarre.

El mar estaba aquel día agitadísimo; las corrientes eran violentas, alcanzando en la entrada del puerto, durante la media marea, el máximo de su velocidad. Esta salida era la contestación que daba el inventor a los especialistas, que habían negado al barco las aptitudes de navegación y dirección.

En las revistas de aquella época se encuentran las relaciones detalladísimas de este torpedero submarino, que tenía sólo el defecto de ser la obra de un inventor sin valor oficial.

Dos días después, el Goubet salió de nuevo, sin amarre alguno, libre, con sus recursos de a bordo solamente; el barco se hundió en la profundidad de las aguas quedando sumergido durante cuatro horas, sin que los dos marineros que lo tripulaban experimentaran incomodidad alguna. Antes, en sus primeras pruebas, se había conservado cuatro metros debajo del agua, sin que los aparatos, aparatos propulsores, balas ro ni la tripulación experimentaran consecuencia alguna.

En Tolón, en tanto que el Goubet quedaba inmovilizado, se apresuraba la construcción de otro barco con que los ingenieros navales querían dar una contestación a los civiles. El autor del Brennus, del Hoche y de otras unidades navales que fueron orgullo de la Marina francesa, podría informar sobre el autor del Gimnote, este nuevo torpedero sumergible que no era más que un torpedo Whitehead agrandado, que no podía, como el Goubet mantenerse bajo el agua más que cuando estaba en movimiento; una vez parado el motor, salía por sí mismo a la superficie; por sus propias fuerzas no podía quedar estacionado; así era el sumergible que de momento, por ser su autor de un Cuerpo naval, pareció vencer al submarino ideado por Goubet, que murió agriado y pobre, perdiéndose en ensayos y construcciones inútiles los beneficios de aquel descubrimiento.

Más tarde ha debido pensarse en el submarino abandonando el tipo de sumergible, quedando los que existen todavía relegados a las estaciones navales de poca importancia, por ser su radio de acción limitadísimo.

El empuje dado por Goubet se aprovechó al fin; los ingenieros estudiaron detenidamente su obra; el autor, rehusando ofertas seductoras, conservó para su patria, y realizó distintos tipos, que sirven de modelo actualmente en todas las Marinas.

Goubet había creado con su obra la navegación submarina, ya que en otras naciones las pruebas importantes y los inventos verificados no habían sabido aprovecharse, como había sucedido en España con Monturiol y Peral.

Cambios de hoy

Londres, vista, a 24'15 por £.

Paris, vista, a 95'20.

LAS SUBSISTENCIAS

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el telegrama que en la sección correspondiente insertamos, que hace referencia a la obligación de los almacenistas de hacer declaraciones juradas de las existencias que tengan en su poder.

Las instrucciones para llevar a la práctica ese servicio, vendrán por el próximo correo seguramente y entonces las daremos a conocer al público.

Lo que se persigue con esa medida es realizar el aprovisionamiento de las poblaciones con la mayor regularidad posible y en tal sentido no podemos dejar de aplaudir el propósito.

Contra un impuesto

Nueva opinión

El sábado llegó a nuestro poder la contestación que el "Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria" da a la información abierta sobre la cuestión de los azúcares y aunque ya considerábamos esta campaña terminada, no queremos privar al público de conocer la opinión de entidad tan importante como la que citamos.

Dice así:
Nos pregunta V. si preferimos que se eleve el impuesto a los azúcares o se suprima, interesándonos, a la vez, le digamos el número de las personas a nombre de las cuales hablo. Nuestra respuesta, es decir, la del "Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria" que tengo el honor de presidir, se adapta en un todo a la ya generalizada por todas aquellas personas y entidades que han respondido al plebiscito abierto por ese periódico, que tan brillante y valientemente, ha sostenido la campaña abolicionista.

Se alega como argumento justificativo del arancel sobre los azúcares, la necesidad de proteger a las industrias establecidas en estas Islas y, en apoyo de aquel, como el *sumum* de la argumentación, se arguye que la Hacienda de los Cabildos Insulares hoy exhaustas, deben alimentarse con los rendimientos del impuesto de 60 pesetas por cada 100 kilos de azúcar que se importe de la Península o del extranjero.

Y, para que en este, como en aquellos problemas de índole moral más que económica, no falte la dosis de sentimentalismo, se recurre al regional, con el tópico de los perjuicios que se derivan para la industria azucarera de Canarias de los enormes beneficios que percibe la "Azucarera Española", protegida del Sr. Sánchez Toca.

¿Cuál es el valor cuantitativo de la producción azucarera en estas Islas? Tan insignificante y nimio, que si tenemos en cuenta la producción de la única fábrica que existe actualmente en esta isla (en años anteriores existieron trapiches en la Orotava y la fábrica Daute, en los Silos, que fueron desapareciendo a medida que el valor de nuestros plátanos aumentaba considerablemente), que es la de la Punta de Hidalgo, nos atreveríamos a calificar de equivocación todas las campañas que en favor del mismo se acometan por aquellas personas que no sean el dueño o propietarios de la fábrica "El Rosario." En las demás Islas, solamente en las de Gran Canaria y La Palma, se cultiva el cultivo de la caña. En la segunda de aquellas ha venido ocurriendo exactamente lo mismo que en ésta y en cuanto a la primera sino ha desaparecido totalmente debe a que la fábrica "San Pedro", está instalada con todos los mecanismos indispensables y de gran valor que la diferencia entre el rendimiento de los plátanos y el del azúcar no permiten hacer desaparecer. Y, conste, que la fábrica "El Rosario" de la Punta de Hidalgo, produjo en el año 1912 unos 300 sacos y en el 13 y 14 no ha superado a 600.

La Hacienda de los Cabildos Insulares no debe recurrir nunca a nutrirse de un impuesto tan abusivo como el de 60 pesetas sobre los 100 kilos de una mercancía de primera y vital necesidad. Los nuevos organismos tienen medios para desarrollar su vida económica, tranquila y sossegadamente, sin hacer gravitar sobre las clases menesterosas el peso enorme de sus impuestos. Que todos los municipios de las respectivas Islas contribuyan con el canon que corresponda equitativamente a su población y riqueza, y entonces los Cabildos no tendrían que recurrir a estos impuestos indirectos que tan directamente pueden influir en la vida de las familias necesitadas. Porque teniendo en cuenta que el precio de origen del azúcar que de la Península se está importando en la actualidad es de pesetas 56, "los 100 kilos y las 25" que satisface por derechos de introducción en este Puerto Franco, hacen un total de 81'00 pesetas, este se vende ahora con una diferencia de precio en favor del consumidor de 0'15 por libra lo que representa una economía no despreciable para una familia que como mínimo puede consumir 25 libras. Si los mismos derechos se sostuvieran para los azúcares que se importan del extranjero, la economía sería entonces

de 35 céntimos por libra, y, francamente, no se nos alcanza que aquí en Canarias, salvo aquellas personas que con el proteccionismo a la industria perciben un beneficio directo no despreciable, haya quien sustente como criterio el de la locura de un impuesto tan enormemente perjudicial.

No es solamente la "Sociedad Azucarera de España", protegida del señor Sánchez Toca, al decir de los panegiristas del impuesto, la que exporta azúcar para Canarias.

Son otras muchas entidades y cosecheros los que realizan transacciones de esta mercancía con estas Islas. La "Azucarera Granadina", "Ribot Hermanos", de Granada, "La Sociedad Azucarera Larios", de Málaga, "La Compañía de Industrias Agrícolas", de Barcelona y otras varias han verificado envíos y a todos por igual corresponde el beneficio, sin que nosotros sepamos ni nada nos importe que el Sr. Sánchez Toca a todas proteja y cobije bajo el manto de su influencia política.

Lo que si afirmamos nosotros es que la disminución en el arancel, la abolición total del arancel, nos trae venturosos beneficios que a todos los habitantes de Canarias corresponde y a las clases trabajadoras beneficia.

Este es el modesto criterio que sustentan 205 socios de número de este Centro en nombre de los cuales tengo el honor de hablar y de ofrecerme de V. atos. s. s.

q. e. s. m.

Alfredo López López,
Presidente.

Palabras ajenas

"La Opinión"

Su editorial lo dedica a hacer consideraciones sobre el estado actual de la nación y lo termina de este modo:

"Romo es el que no entienda, ciego el que no vea, sordo el que no oiga. Más que videntes, debemos ser reflexivos. Y pues que el derecho es la fuerza, precisa que seamos fuertes.

Hay que despertar, hay que hacernos briosos, hay que hacer de España una nación fuerte por la fuerza, que también tenemos ideales que mantener, destinos a que aspirar."

"La Información"

Dice que han suspendido las obras que se venían realizando en el Instituto de La Laguna, y si las cosas han pasado como el colega las cuenta, tiene razón en lo que dice.

"La Prensa"

En el presente mes empezará en Canaria la recolección de la patata, que será este año muy abundante, pues la cosecha es muy buena.

Se dice que este fruto tendrá dentro de dos o tres semanas una baja muy grande y que, si la exportación ha de prohibirse, habrá de venderse hasta cinco pesetas la fanega.

Como también se está plantando maíz en todas las fincas de bananeros, es seguro que durante todo el año actual no ha de escasear en la isla.

"La Región"

"De seguir así, como van los aliados dentro de poco se quedarán sin sumergibles los germanos.

Una vez telegrafían de Londres haber aparecido en cierta playa el casco de un submarino, otra que un barco mercante abordó y hundió a un segundo; más tarde que en Dover veía echado a pique un tercero...

Y así todos los días. Sin embargo, los sumergibles alemanes siguen sembrando el terror por los mares."

Si ya decíamos nosotros que habían quitado ese privilegio a los portugueses.

Parque Recreativo

Se anuncia para esta noche el estreno de la película titulada "Explosión del fuerte B. 2", que según nuestras noticias es de argumento muy interesante, original y de sensación.

Las funciones de ayer tarde y noche fueron llenos rebosantes, principalmente por la tarde.

FOR EL CABLE

ASUNTOS CANARIOS

(De nuestro corresponsal en Madrid)
Madrid, 6 (22'45).

Catedrático

La Gaceta publica una real orden del Ministerio de Instrucción pública, nombrando catedrático numerario de Agricultura, del Instituto General y Técnico de La Laguna, a don Diego Jiménez.

Palisano que asciende

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica una real orden ascendiendo a Teniente Coronel al Comandante de la Guardia Civil don Luis Martí Sansón, que sirve en esa Comandancia de Canarias.

Más ascensos

También publica otras reales órdenes ascendiendo al empleo inmediato a los señores siguientes que prestan sus servicios en esas Islas:

Infantería: primer teniente del Regimiento de Orotava, número 65, D. Julio Crespo.

Ingenieros: primer teniente de la Comandancia de Tenerife, don Manuel León.

Sanidad Militar: médico primero de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, don Francisco Iturralde.

Concurso

La Gaceta publica un anuncio convocando a un concurso para proveer las plazas de Médicos bacteriológicos de las Estaciones Sanitarias de los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Mesa.

OBITUARIO

El sábado a la noche falleció en esta capital la respetable señora doña Carmen Herrera, viuda del inolvidable doctor Bethencourt Alfonso.

La finada contaba con gran número de amistades, siendo muy apreciada por su carácter bondadoso.

El sepelio se verificó ayer tarde, asistiendo al fúnebre acto una concurrencia enorme, que constituía una sentida manifestación de duelo.

A los hijos de la finada, así como a sus demás familiares enviamos nuestro pésame.

También ha fallecido en esta capital la respetable y virtuosa señora doña Dolores Guigou y Ramos de Marrero, siendo su muerte muy sentida entre sus numerosas amistades.

Su sepelio se verificó esta mañana, asistiendo una gran concurrencia.

A su viudo, lo mismo que a sus hijos y demás familiares le damos nuestro sentido pésame.

Teatro Municipal

Esta noche para beneficio de Ernesto Vilches se representará la comedia "El amigo Teddy", y como final del espectáculo el diálogo de los hermanos Alvarez Quintero "El chiquillo".

Mañana será por fin el estreno de "La garra", de Linares Rivas, notándose grandes deseos en el público de conocer la última producción del celebrado autor por lo mucho que se ha hablado y se ha escrito sobre ello.

Desde un andamio

Estando trabajando en la Orotava en las obras que se realizan para un colegio de los hermanos de las Escuelas Cristianas, los obreros Juan Hernández Morales, Juan González Chaves y Sebastián González Chaves, tuvieron la desgracia de caerse desde un andamio.

El primero se fracturó un pie y los dos últimos resultaron con contusiones de alguna importancia.

Cemento inglés INVICTA. Importador Manuel F. Ferris.

Los Exploradores

Ayer hicieron su excursión a la Cuesta los Exploradores de esta capital.

Llegados allí hicieron varios ejercicios entre ellos el titulado "Los telegrafistas y los números", del general Baden-Powell.

A las cinco y media hicieron su regreso a esta capital.

Se cita por nuestro conducto a todos los exploradores, para que concurren todas las tardes a su edificio social con el fin de practicar ejercicios.

Estos deberán llevar consigo las banderas y bordones.

Póngase cuidado

En la reunión de periodistas habida en el Gobierno civil el pasado viernes, se dijo por uno de los colegas allí presentes que al alza experimentada en el precio de algunos artículos había que añadir un abuso relativo a las pesas.

Parece que algunos comerciantes, faltos del necesario escrúpulo para tratar con el público, quitan de las pesas el plomo que contienen y de ese modo logran una utilidad no despreciable.

El mismo que puede evitar esa triquiñuela es el público, pues cuando tenga dudas sobre el peso exacto de una mercancía que haya comprado, debe acudir a la comprobación oficial.

También los comerciantes de buena fe deben estar interesados en que el comercio se moralice e instruir a las personas que acudan a sus establecimientos respectivos sobre el precio exacto de todos los artículos y sobre la forma de comprobar las pesas que no estén con arreglo.

Nosotros le oímos al Sr. Gobernador palabras muy duras contra los que abusan de la ignorancia de los consumidores y el ofrecimiento de que la primer denuncia justificada tendrá el mayor castigo que él pueda imponer, a fin de que sirva de escarmiento.

Otra vez la Inquisición

Moros y cristianos

Si Torquemada resucita, le llevan a la Reducción de un periódico neo y le dan pluma y papel para exponer al mundo sus ideas en materia política y social, no sería capaz de escribir eso que el sábado leímos en el diario que aquí pretende ser órgano de los elementos católicos.

Nada de contemplaciones,—viene a decir la aludida publicación,—nada de tener en cuenta si éste o el otro sirve para tal o cual cosa, guerra o muerte a todo el que no piense con nosotros, guerra sin cuartel, despiadada, implacable, poniendo en ella si es preciso todos los refinamientos de la venganza; nos producirémos como fieras, nuestros saludos serán zarzapazos, nuestras palabras serán rugidos y nuestro corazón perderá el calificativo de viscera noble y nuestro cerebro desahuciará todas las ideas altruistas que por un descuido puedan internarse en él. Al que no grite ¡viva la Virgen! le aplastaremos sin compasión de ninguna especie. Nos llamarán crueles, pero habremos impuesto el respeto a los dogmas y el acatamiento a las autoridades eclesiásticas.

¿No es esa la teoría? Si la hemos traducido mal, borramos lo dicho; pero no, la traducción está hecha con absoluta fidelidad. Procuráremos que en los centros oficiales de un Estado católico no exista persona alguna que profese distintas creencias religiosas. En los Ayuntamientos los alcaldes serán católicos y los maceros católicos han de ser; en las Universidades los rectores serán católicos y también los bedeles y no habrá coronel que dude de la eficacia de los Concilios ni ranchero que ponga en tela de juicio la infabilidad del Papa.

Parécenos que vamos ajustándonos al pie de la letra y nadie podrá decir que torcemos intencionadamente los propósitos del órgano clerical.

Nadie se mueva, eso es lo que ellos quieren; todo el mundo supeditado a su capricho, eso es lo que desean; todos a confesar y comulgar los domingos y fiestas de precepto, y si alguien se rebela, duro con él hasta extinguirlo, hasta desahuciarlo, hasta pulverizarlo, hasta aventar sus cenizas. ¿Procedimientos? Todos. Ignacio de Loyola encontró la fórmula adecuada: el fin justifica los medios. La acusación pública, la delación anónima, el espionaje, el descrédito, la deshonra; Unaley inhumana con una reglamentación bárbara y una organización sin entrañas.

Lo dicen claramente. Sus campañas no van contra persona determinada, sino contra todo el que no haga profesión de fe católica. Y después de escribir eso, salen a la calle sin avergonzarse, tan gozosos y satisfechos como si hubiesen remediado las necesidades de un semejante. ¡Y hombres que escriben de ese modo se sientan luego en el confesionario y absuelven los pecados ajenos!

¿Nos darán ahora la razón los que negaban la existencia de un problema clerical? Ahí lo tenéis. Ellos mismos

plantean la cuestión, no la ocultan, se ufanan de estar organizados para delatar a los increíbles o a los de tibia fé y perseguirlos en todos los terrenos. Ahí están, orgullosos de su papel, esperanzados en su triunfo, bravucones y desafiadores. ¿Decís de la Mano Negra? Aunque esa tenebrosa asociación que inventaron los ricachos jerezanos hubiese tenido existencia real, no sería tan peligrosa como esta otra que empieza a descubrirse.

Los funcionarios públicos, ya presten servicios al Estado, a la Provincia o al Municipio, han de ir a la oficina o a la cátedra cargados de rosario y cirio y chorreando agua bendita. El incienso perfumará las aulas y los profesores tendrán sobre la mesa un crucifijo, dos velas y el correspondiente hisopo para hacer aspersiones cada cinco minutos. Las prebendas—así lo dicen, las prebendas, o lo que es lo mismo, lo lucrativo y poco trabajoso,—han de ser para nosotros. ¿Y por qué, señores nuestros? ¿Por qué han de ser las prebendas para vuestras mercedes? ¿Acaso habéis creído que todos los ciudadanos españoles están obligados a contribuir a las cargas de la Nación para que ustedes disfruten vida muelle y regalada? Pues en ese caso iríamos a la lucha y nos encontraríamos en el deber de aconsejar a todas las Corporaciones en que los elementos liberales tienen mayoría, dejen cesante a los que no piensan liberalmente. Es la natural represalia.

Y por hoy nada más. Para cerrar este artículo son oportunísimas las palabras que *El País* escribe, hablando del atentado contra Alfonso Costa, en Lisboa, hecho que llevó a cabo un joven perteneciente a un centro católico: "No caeremos en la parcialidad y en la mala fe que en ellos censuramos, extendiendo a sus ideas y a sus partidos y a sus asociaciones la responsabilidad y la condenación. Pero al ver cómo sugestionan a los jóvenes, cómo los hacen en Barcelona perturbar el respeto a la Universidad con ridículas disertaciones de seminario en defensa del dogma de la Inmaculada, y los lanzan en Lisboa y en París al crimen, no podemos por menos de repetir la exclamación que a un personaje novelado del insigne Pérez de Ayala le infiere la presencia de los niños y jóvenes de un colegio jesuita. ¡Pobre, Santa Puerical! ¡Desventurada Juventud!"

Servicio radiográfico

Londres, 8 de Marzo de 1915.

Recibido a las 12:45 a. m. El comunicado oficial francés dice que, continuamos ganando terreno al Norte de Arras, en la región de Notre Dame de Lorette, adonde nuestros contra-ataques tomaron varias trincheras.

En Champagne hemos progresado ligeramente al Norte de Perthes y al Noroeste de Beausejour.

En los Vosgos, tomamos sucesivamente hacia el Oeste de Munster dos picos de Bequeno y Grande Keichackerkopf. El enemigo efectuó dos contra-ataques que fueron completamente rechazados.

En la margen derecha de Fecht, capturamos Imburg. Esta victoria fué completada más hacia el Norte, por la captura de la colina 806 y al Sur por la captura de Altos Hultes. Finalmente en Hartmansweilerkopf rechazamos los contra-ataques efectuados por los alemanes, quienes tuvieron grandes pérdidas, dejando numerosos prisioneros en nuestro poder.

El comunicado oficial de Petrogrado dice que en la margen izquierda del Niemen, los alemanes han sido hechos retroceder hasta detrás de la estación del ferrocarril en Simon Als, en el distrito de Leipuny.

En la margen derecha del Narv, dos cambios esenciales en la distribución de tropas.

En el camino en dirección de Lomza, continúa la lucha obstinada.

El viernes a la noche, fué desalojado el enemigo de una posición importante en la carretera de Heinst Vest, de Stawiska a Lomza.

Cerca de Karwowow, capturamos 7 ametralladoras.

En la Galitzia oriental continúa nuestra ofensiva.

Marconi Wireless Press.

Comandancia de puerto

Meteorología

Madrid, 8 (12:45).

Observatorio a Comandante Marina.—Tenerife.

Es probable que persista el buen tiempo nebuloso en Galicia y que persista también el levante en el estrecho de Gibraltar.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—María de la Paz Manuela Cruz y Pinto.
Candelaria Rodríguez y Torres.
DEFUNCIONES.—Marina Alvarez y González, de esta, 21 años; Muralla 2.º número 3.
Ramón García, de esta; 3 años, soltero; calle Olivera número 3.
MATRIMONIOS.—Manuel Rodríguez Melán y María Concepción Bañista del Castillo,

Balompíe

Ayer se celebró la anunciada partida de balompíe entre los primeros equipos Tenerife y Nakens. A la hora anunciada, el campo se halla rodeado por una gran concurrencia.

Alineados los dos equipos y hecha la señal de salida por el árbitro don Baltasar Fernández, la hace el Tenerife, en favor del sol, faltándole dos jugadores, que son sustituidos por dos del segundo equipo de la misma sociedad.

Los del Nakens se tiran a rajar, a pesar de lo que los delanteros del Tenerife, especialmente el centro, ponen en grave aprieto al negro y amarillo. Estos luchan hoy con gran fuerza y algunas combinaciones, que también ponen en peligro la puerta del Tenerife. El encuentro está muy igual, pues tan pronto vemos la pelota en la puerta del Tenerife como pasar a la del Nakens.

Momentos antes de terminar esta parte, el Sr. Davidson coge la pelota en el campo del Tenerife, llevándola rápidamente a la puerta del Nakens y haciendo un tanto.

En esta parte el Nakens hizo 10 saques de puerta y 9 el Tenerife; a aquel se le tiraron 7 saques de rincón y 3 al Tenerife; al primero se le impusieron 5 castigos y al Tenerife uno y otro por hallarse el Sr. Corbella fuera de juego, y el portero del primero dió 7 rechazos, y 6 el del Tenerife.

En el descanso se hacen comentarios acerca de quien saldrá vencedor en este encuentro.

Reanudada la partida, la pelota es llevada al campo del Nakens y, salvo algunas salidas, todo el encuentro se desarrolla en él. El Tenerife hace buenas combinaciones y el Nakens las deshace. En un saque de línea hace un pase, con la cabeza, al Sr. Franquis, el Sr. Peraza; aquel toca ligeramente con el pié la pelota, la cual entra por la puerta del Nakens, en medio de general estupefacción. Este fué un tanto precioso.

Hecho el nuevo saque de centro, la pelota es llevada al momento al campo del Nakens, donde el Tenerife hace una bonita combinación, que el señor Peraza remata haciendo un tanto. Minutos después la partida termina.

El Tenerife triunfa por tres tantos a cero del Nakens.

En esta parte el Nakens hizo 15 saques de puerta y cuatro el Tenerife; a éste se le tiró un saque de rincón y cuatro a aquel; al negro y marino se le dieron 2 castigos y otro por hallarse un jugador fuera de juego, y al blanco uno por esto último, y el Nakens dió 5 rechazos y 4 el Tenerife.

La partida estuvo muy interesante y reñida.

Del Tenerife se distinguieron los delanteros, defensa izquierda, medio derecha y centro y portero, aunque otros días han estado más afortunados los cinco defensas.

Del Nakens se distinguieron los dos delanteros extremos, el interior derecho, medio derecho, defensa izquierdo y el portero, que tuvo mucha suerte.

El Certamen de la Juventud

Música.—Concurso entre compositores españoles para la composición de un "Himno a Canarias", con arreglo a la siguiente letra:

¡Patria canaria!
¡Bendita tierra!
¡Suene el canto de gloria del alma isleña!
Las islas Canarias son hijas del fuego y del mar, engendradas por Atlante en los senos del volcán.
¡Salve patria de las flores jardín del suelo español, el amor de los amores de la tierra con el sol!
El Teide surge del suelo, gigante Generalife, para escribir en el cielo el nombre de Tenerife.
Nunca en más alto almiar, que en el mismo sol se baña, pudo invicto flamear el noble pendón de España.
¡Salve la bendita tierra que da, del Mundo a la faz, laureles para la guerra, retamas para la paz!
¡Tierra de las armonías!
¡Tierra que tanto amo yo!
¡Acordes de las folías!
¡Cadencias del arroyo!
¡Gloria a la tierra Canaria!
¡Gloria a las benditas peñas!
¡Gloria a nuestra madre España por nuestras glorias isleñas!

BASES

1.ª La composición que se desea, tendrá la estructura del Himno.
2.ª Este Himno se compondrá de tres partes, Introducción y Coda, siendo corales la primera y tercera, que dando la segunda parte libre para el compositor.
3.ª Cada una de estas partes, se compondrá, por lo menos, de 16 compases, pudiendo el compositor exten-

derse hasta los 32 si así lo creyese oportuno, pero sin faltar al metraje impuesto por la letra.

4.ª La forma de este Himno, será la que se usa para la *Marcha Triunfal* o *Heródica*, siendo por lo tanto su compás, binario o compasillo, procurando alejarse por completo de la idea del *Paso-doble*.

5.ª La tercera parte servirá de *Trio*, debiendo ser repetida y manifestando en ella la primera vez la letra que le corresponda, a solo de Tenor o Barítono, haciéndose la repetición a todo coro.

6.ª Se advierte al compositor, que solo se cuenta con las voces siguientes: Tenores, Barítonos y Bajos.

7.ª La presentación de la obra, además de hacerse para *Gran Banda*, con arreglo a la plantilla que se acompaña, se hará de una parte de *piano*, con sus correspondientes coros, o de un a *cuatro*, si así lo creyese mejor el compositor, para manifestar en el citado a *cuatro* todos los detalles en que está concebida la referida obra.

8.ª Será de imprescindible necesidad, que todos los pliegos vengan cerrados y lacrados a la dirección siguiente: *Presidente de la "Juventud Republicana Tenerife"*, Santa Cruz de Tenerife (Canarias). Conviene además que cada compositor mande dentro de su pliego, un sobre, también cerrado y lacrado, que dentro contenga su nombre y fuera el lema de la obra.

9.ª Se constituirá un tribunal de personas competentes que se dará a conocer con oportunidad.

10. El fallo de este tribunal será inapelable.

11. Los trabajos de esta composición serán entregados antes de las 12 del día 15 de Abril.

El trabajo premiado será ejecutado por la Banda municipal de Santa Cruz de Tenerife, en el Certamen Artístico y Literario, organizado por la *Juventud Republicana*, para el mes de Mayo próximo.

Premios

12. Se concede uno de 500 pesetas a la obra que a juicio del Jurado reúna las condiciones que se indican en el Concurso, y un accésit de 150 pesetas para la que obtenga el segundo lugar.

13. En caso de residir fuera de esta Capital el autor del Himno premiado, el Presidente de la Sociedad le comunicará por telégrafo el fallo que el Jurado emita, a cuyo telegrama deberá contestar indicando la persona con poder bastante a quien se le entregue el importe del premio o el Banco o casa de banca en que sea depositado a su libre disposición. También se telegrafiará el fallo del Jurado a los representantes de esta Sociedad en Madrid y Sevilla a fin de que lo hagan público en la prensa de las respectivas localidades.

14. Desde el momento en que se haga público el fallo del Jurado se hallará a disposición del artista premiado, si reside en esta Capital, el importe que en pesetas le ha de abonar la Sociedad *Juventud Republicana*, el cual percibirán en la Secretaría de la misma con solo acreditar su personalidad o se hará entrega a la persona que los interesados designen y sea debidamente autorizada. En caso de residir el autor del Himno premiado fuera de esta Capital se procederá en la forma dispuesta en la base anterior.

Plantilla de Gran Banda

1 Flauta re b, 2 Flautas en do, 2 Oboes en do, 1 Requinto mi b, 1 Clarinete principal, 4 Clarines primeros, 4 Clarines segundos y terceros, 1 Clarinete bajo.

Saxofones: 1 Soprano si b, 2 Altos mi b, 2 Tenores si b, 2 Barítonos mi b, 1 Bajo si b, 2 Fagotes en do, 4 Trompetas si b, 4 Trombones, 3 Tenores y 1 Bajo en fa, 2 Fiscornos si b, 4 Trompas mi b, 2 Bombardinos, 3 Bajos, 2 en si b y 1 en do, Timbal, Redoblante y Caja, Bombo, Platos y demás accesorios.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Marzo de 1915.—El Secretario, *M. García Hernández*.—V.º B.º El Presidente, *R. Marichal López*.

DE SOCIEDAD

Después de pasar una breve temporada en esta capital, se ha embarcado para Arrecife, el rico propietario de Lanzarote, don José María Díaz.

—Ha llegado a Las Palmas, procedente de Inglaterra,—a pesar del bío queo alemán,—el consul de la Gran Bretaña en aquella ciudad, don Pedro Swanton, habiéndose hecho nuevamente cargo del mencionado consulado en Las Palmas.

—Nuestro querido amigo don José Franchy y Roca, ha decidido establecerse definitivamente en Madrid. Uno de estos días, casi seguramente en el trasatlántico «Infanta Isabel», de la compañía de Pinillos, hará viaje a la Península la esposa del Sr. Franchy.

Este ha establecido su domicilio en la calle de Lagasca, número 5, bajo.

En La Laguna se admite suscripciones a este diario en el kiosco de la plaza de la Antigua, o avisando por teléfono a la Imprenta García Cruz.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 7 (21'35).

DE ESPAÑA

Las subsistencias

Se ha publicado una real orden del Ministerio de Hacienda, dictando varias disposiciones para la aplicación de la nueva Ley de subsistencias.

Esta encomiéndase a las juntas provinciales que funcionarán en las capitales de provincias, compuestas por el Gobernador civil, el Alcalde y el Delegado de Hacienda.

Estas juntas exigirán a los almacenistas de subsistencias, una relación jurada de las existencias que tengan en sus almacenes, castigando con multas a los ocultadores de las mismas y contraventores de la Ley.

La real orden autoriza también a esas juntas, para que apliquen la expropiación forzosa de sus mercancías, a los contraventores de la Ley.

Mitines mauristas

Hoy se han celebrado en esta Corte varios mitines de propaganda electoral.

Estos han sido organizados por los elementos mauristas.

Escándalos

En todos ellos se han promovido grandes escándalos viéndose obligados los delegados de la autoridad a suspenderlos.

En el Teatro nuevo

En el celebrado en el Teatro nuevo promoviése un tremendo escándalo que terminó yéndose a las manos los espectadores.

Este fué promovido por los elementos radicales y socialistas, quienes interrumpían a los oradores abucheándoles e impidiéndoles que atacaran a los partidos avanzados.

Estacazo y...

A la salida del mitin fueron nuevamente abucheados los mauristas, entablandose una colisión en la que se repartieron muchos garrotazos.

De la refriega resultaron algunos contusos.

Pedreas

También fueron apedreados los automóviles en que se retiraron los oradores mauristas.

¿Qué pasa?

El Ministro de Estado Sr. Marqués de Lema y el Embajador de Francia en esta Corte, están celebrando frecuentes conferencias, sobre las que se guarda absoluta reserva.

Esto ha hecho que los comenaristas hagan toda suerte de conjeturas acerca del alcance de esas conferencias.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta Corte un sobrino del Diputado a Cortes por la isla de la Gomera, D. Antonio Rodríguez Lázaro.

La proclamación de candidatos

Se ha efectuado la proclamación de candidatos para diputados provinciales.

El acto se ha efectuado sin el menor incidente.

En provincias

También en provincias se ha hecho la proclamación con toda tranquilidad.

Los candidatos

La mayoría de los candidatos proclamados son ministeriales.

En muchas provincias se han aliado los elementos monárquicos contra los republicanos.

El artículo 29

Como de costumbre el artículo 29 ha jugado un papel importantísimo, dando muchas credenciales de «padres provinciales» a quienes de otro modo no obtendrían el acta.

DE LA GUERRA

En los Dardanelos

Las noticias de Londres confirman oficialmente que la escuadra

aliada continúa el bombardeo sobre todos los fuertes de Medydie y Nogara.

Observatorio destruido

La escuadra ha destruido el observatorio de la Península de Gallipoli, bombardeando ahora los fuertes de Smirna.

Reconcentrando tropas

También dicen los despachos de Londres, que el Gobierno inglés, apreciando favorablemente la operación que la escuadra realiza en los Dardanelos, ha ordenado la reconcentración de tropas en el Africa del Norte, con objeto de que estén prontas a embarcarse al primer aviso.

DE PARIS

El parte oficial

De París comunican el siguiente parte oficial de la guerra.

Copados

Al Nordeste de Mesnilshurlus y Oeste de Beausejour, cercamos una compañía de la guardia, capturándola íntegra.

También en Pertheshurlus, en la región de Arras, capturamos una compañía de ametralladoras.

Rechazados

En Uffhaltz, Alsacia, rechazamos el día cinco, un contraataque alemán, en el que el enemigo sufrió muchas bajas.

Los certeros disparos de nuestra artillería hicieron explotar un depósito de municiones alemán.

En Cernay

En Cernay, barrimos a cañonazos las avanzadas alemanas que intentaban establecerse en Sillakerkopf, en el contrafuerte de Habnek.

Submarino a pique

También dice el parte oficial, que la segunda escuadrilla ligera francesa, cañoneó el día seis a un submarino alemán, el que fué alcanzado por tres obuses que le echaron a pique.

El mismo día seis la flotilla francesa cañoneó eficazmente a otro submarino alemán en el Canal de la Mancha.

OTRAS NOTICIAS

Progresos

Los telegramas oficiales de San Petersburgo confirman que las tropas rusas han realizado nuevos progresos en Grodno.

Prisioneros

También dicen de San Petersburgo que los rusos han capturado en los Cárpatos 43 oficiales y 3.000 soldados austriacos.

Además cogieron 16 ametralladoras.

Gobierno que dimitte

De Atenas comunican que ha dimitido el Ministerio, habiéndose llamado para formar nuevo Gobierno al conocido político Zaimis.

Esto, dicese, retardará la intervención de Grecia en la guerra.

De Portugal

General que se proclama

Telegrafian de Lisboa que el General Correa Barreto se ha proclamado Presidente de la República del Norte de Portugal.

Esta noticia ha causado penosa impresión, pues se teme que desaparezca la tranquilidad de la joven República Portuguesa.

Mesa.

El artículo 29

Para la elección de diputados provinciales por el distrito de La Laguna reunióse ayer la Junta provincial del Censo.

Por no presentarse mayor número de candidatos que el de puestos vacantes, quedaron proclamados los señores don Benito Pérez Armas, don José Domínguez Ramos, don José Fariña Domínguez y don Quintín Benito y Benito. Y ahora a esperar a que se convoquen las del distrito de Santa Cruz.

